



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO (18) LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

jlato18@cendoj.ramajudicial.gov.co

TUTELA

11001310501820230031700

DEMANDANTE

JAVIER ARTURO SANCHEZ SAMACA C.C. N.º

1.020.779.572

javiartur110@gmail.com

APODERADO

NOMBRE PROPIO.

DEMANDADA

CNSC NIT. N.º 900.003.409-7 Y OTROS

notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

TUTELA

2023-317

11001310501820230031700

Señor.
JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (Reparto)
Ciudad

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JAVIER ARTURO SÁNCHEZ SAMACÁ
ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Yo **JAVIER ARTURO SÁNCHEZ SAMACÁ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.779.572 de Bogotá, actuando en nombre propio, acudo repetuosamente ante su Despacho para promover DE TUTELA, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1.991 y 1983 de 2.017, para que judicialmente se me conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales que considero vulnerados y/o amenazados por las acciones y/o omisiones cometidas por la COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL y la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA en la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN: DIAN 2022, empleo Nivel profesional, denominación gestor II, grado 2, código 302, número de OPEC 198249 Basado en lo siguiente:

HECHOS

PRIMERO: Me inscribí en la Convocatoria DIAN 2022, en el empleo Nivel profesional, denominación gestor II, grado 2, código 302, número de OPEC 198249, con número de inscripción 595605995.

SEGUNDO: Que los requisitos establecidos para el cargo en el que me inscribí, son:

“Estudio: Título de PROFESIONAL en NBC: ADMINISTRACION ,O, NBC: CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES ,O, NBC: CONTADURIA PUBLICA ,O, NBC: DERECHO Y AFINES ,O, NBC: ECONOMIA ,O, NBC: INGENIERIA ADMINISTRATIVA Y AFINES ,O, NBC: INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES ,O, NBC: INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES. Experiencia: Doce (12) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL Otros: Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley. **Certificado de Inglés (Common European FrameWork) Nivel A2..**”

(Negrilla y subraya fuera del texto)

TERCERO: El día dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023) publicaron los resultados de Verificación Requisitos Mínimos, en el cual con resultado de evaluación número 674262307 arroja: “El aspirante NO CUMPLE con los requisitos mínimos de Estudio y Experiencia, exigidos por el empleo a proveer.; señalando como plazo para la reclamación

frente a los resultados de la evaluación el día 04 de agosto de 2023, a través del aplicativo “SIMO”.

CUARTO: Concordante al aviso sobre la “RECLAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, presenté a través de la plataforma “SIMO”, reclamación No 688551859 frente a los resultados de la prueba, en donde manifesté, lo siguiente:

“Que una vez revisado la lista de documentos presentados, en la evaluación de requisitos mínimos no fue validado ninguno de los documentos presentados, ni los diplomas que demuestran mi calidad de abogado con especialización en derecho administrativo, ni los tres (3) certificados de inglés (2 pruebas TOEFL y un certificado de aprobación de curso de inglés con nivel “proficiency” equivalente a “C2”).

(..)

*Una vez revisadas las observaciones en los documentos presentados por la aplicación SIMO, se puede observar lo siguiente: “**No se valida el certificado aportado por el aspirante, toda vez que, la misma NO acredita el nivel del inglés solicitado por el empleo a proveer”***

En los documentos aportados para participar en el presente concurso SE ENCUENTRAN 3 CERTIFICADOS DE INGLES, con equivalencias superiores al nivel “A2” que se requiere en la OPEC, los cuales se describirán a continuación.

Los dos (2) certificados del examen TOEFL que anexo, cuenta con las siguientes equivalencias CEFR, tabla de comparación, que se muestra como pantallazo (el cual se copia de la página del instituto que realiza la prueba desde la siguiente url: <https://www.es.ets.org/toefl/score-users/ibt/compare-scores.html>)

Nivel de CEFR	Lectura (0–30)	Escuchar (0–30)	Hablar (0–30)	Escritura (0–30)	Total (0–120)
C2	29	28	28	29	114
C1	24	22	25	24	95
B2	18	17	20	17	72
B1	4	9	16	13	42
A2	n/c	n/c	10	7	n/c

Con la anterior información, se concluye que los certificados de examen TOEFL, el primero de fecha 20 oct de 2018 con un total score (puntaje total) de 85 de 120 y el segundo de fecha 31 January (enero) 2021, con resultado total de 91 de 121, es

nivel C1, el cual es muy superior al A2 requerido para el presente cargo, requisito que asumo como eliminatorio en la evaluación de requisitos mínimos.

Asimismo, anexé en la plataforma SIMO antes de cerradas la etapa de inscripción del presente proceso, un certificado de Curso Intensivo de Inglés (Certificate of achievement intensive English) en el Instituto Kaplan International English, con las fechas de 12/06/2017 – 01/9/2017, de 05/09/2017 al 20/10/2017 y del 30/10/2017 al 01/12/2017, culminado en el nivel “**proficiency**”, el cual de acuerdo con la escala de la escuela es equivalente al nivel “C2” en la escala **CEFR** (Common European Framework of Reference for Languages) que es el mismo **MCER** (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) pero el primero con las siglas en el idioma inglés, **para lo cual se anexa pantallazo del documento otorgado por aquella escuela con las descripciones de los niveles así:**

Certificate OF ACHIEVEMENT

This is to certify that

Javier Arturo Sanchez Samaca

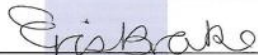
has completed the following course

Intensive English

from 12/06/2017 to 01/09/2017
from 05/09/2017 to 20/10/2017
from 30/10/2017 to 01/12/2017
Lessons per week: 28
K+ Study Sessions: 7

at **KI Toronto**

English Level: Proficiency
Attendance: 93.61%



Academic Manager / School Director
November-29-17

UK

ENGLISHUK

Accredited by the
BRITISH
COUNCIL
for the teaching
of English in the UK

Ireland

ENGLISH
Ireland



Australia

ENGLISH
AUSTRALIA

NEAS

New Zealand

ENGLISH NEW ZEALAND

Kaplan International English
in New Zealand is fully
accredited by NZQA.

Canada

Linguagem Canada



USA

ACCET

Level description

The level shown on the front of this certificate is explained below

PROFICIENCY CEFR C2	Listening/Speaking Can understand and discuss or argue complex issues with near-native fluency.	Reading Can quickly and accurately understand a wide range of general and specialized authentic texts, determining unfamiliar vocabulary from context.	Writing Can write well-developed essays and texts, accurately using a broad range of vocabulary, sentence structure, and punctuation.
ADVANCED CEFR C1	Listening/Speaking Can understand and discuss or argue familiar topics, as well as cope with less familiar ones, with moderate fluency.	Reading Can understand a range of texts and genres, especially within one's area of experience; can understand unfamiliar vocabulary from context.	Writing Can write well-developed essays and texts within one's area of experience, displaying a range of vocabulary and sentence structure.
HIGHER INTERMEDIATE CEFR B2	Listening/Speaking Can understand or discuss familiar and some specialized topics with limited fluency.	Reading Can understand general information and specific details in a range of texts and genres, determining some unknown vocabulary from context.	Writing Can write clear, detailed paragraphs and other texts on general knowledge topics.
INTERMEDIATE CEFR B1	Listening/Speaking Can understand and express information and opinions on familiar topics; can follow and engage in simple, everyday conversations.	Reading Can understand clear, simple texts and can understand relatively complex vocabulary from context.	Writing Can write simple texts on familiar topics or predictable matters.
LOWER INTERMEDIATE CEFR A2	Listening/Speaking Can understand and express simple opinions, instructions and needs in a familiar context.	Reading Can understand clear, simple texts using basic vocabulary.	Writing Can write simple sentences and texts conveying personal information.
ELEMENTARY CEFR A1	Listening/Speaking Can understand simple instructions and can participate in basic, factual conversations on predictable topics.	Reading Can understand basic written information using limited vocabulary.	Writing Can write simple sentences and phrases.

Finalmente debo manifestar frente a este último certificado y su correspondiente evaluación la cual se transcribe "No se valida el certificado aportado por el aspirante, toda vez que, la misma NO acredita el nivel del inglés solicitado por el empleo a proveer" es un **CRASO ERROR**, ya que en la misma página de la del consejo europeo (council of europe portal) con la url: <https://www.coe.int/en/web/common->

european-framework-reference-languages/table-1-cefr-3.3-common-reference-levels-global-scale, se observa que el nivel de inglés “Proficient”, el cual prueba mi certificado, equivale en la escala requerida en su OPEC a el nivel C2, SUPERIOR a el nivel A2 requerido.

Global scale - Table 1 (CEFR 3.3): Common Reference levels



It is desirable that the common reference points are presented in different ways for different purposes. For some purposes it will however be appropriate to summarise the set of proposed Common Reference Levels in a holistic summarized table. Such a simple 'global' representation will make it easier to communicate the system to non-specialist users and will provide teachers and curriculum planners with orientation points.

[Official translations of the CEFR Global Scale](#)

PROFICIENT USER	C2	Can understand with ease virtually everything heard or read. Can summarise information from different spoken and written sources, reconstructing arguments and accounts in a coherent presentation. Can express him/herself spontaneously, very fluently and precisely, differentiating finer shades of meaning even in more complex situations.
	C1	Can understand a wide range of demanding, longer texts, and recognise implicit meaning. Can express him/herself fluently and spontaneously without much obvious searching for expressions. Can use language flexibly and effectively for social, academic and professional purposes. Can produce clear, well-structured, detailed text on complex subjects, showing controlled use of organisational patterns, connectors and cohesive devices.
INDEPENDENT USER	B2	Can understand the main ideas of complex text on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialisation. Can interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party. Can produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.
	B1	Can understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc. Can deal with most situations likely to arise whilst travelling in an area where the language is spoken. Can produce simple connected text on topics which are familiar or of personal interest. Can describe experiences and events, dreams, hopes & ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans.
BASIC USER	A2	Can understand sentences and frequently used expressions related to areas of most immediate relevance (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment). Can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information on familiar and routine matters. Can describe in simple terms aspects of his/her background, immediate environment and matters in areas of immediate need.
	A1	Can understand and use familiar everyday expressions and very basic phrases aimed at the satisfaction of needs of a concrete type. Can introduce him/herself and others and can ask and answer questions about personal details such as where he/she lives, people he/she knows and things he/she has. Can interact in a simple way provided the other person talks slowly and clearly and is prepared to help.

Es importante señalar que en el aplicativo SIMO, se observa un link del manual de funciones de cada empleo, el cual una vez seleccionado para el cargo en el que me inscribí, se establecen los requisitos del empleo respecto del título académico, en el que se especifica la carrera de “derecho” (requisito con el cual cumplo), la experiencia Profesional de un (1) año, y finalmente establece como “otros requisitos del empleo”, Certificado de inglés en el nivel A2, sin mencionar que aquel deba ser expedido por algún instituto en particular, por lo cual debo mencionar que el excesivo formalismo para la evaluación de los requisitos mínimos del presente proceso, viola el principio del exceso de ritualidad, pues debe primar lo sustancial sobre lo formal, y en el presente caso, es claro que tengo certificados que demuestran mi nivel de inglés en un nivel muy superior al requerido en el cargo, por lo que cumplo con demasiada holgura el requisito mínimo correspondiente al inglés”

QUINTO: en las horas de la tarde del día veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universitaria Área Andina dio respuesta a la reclamación determinando que “NO CUMPLO” con los requisitos mínimos relativos al examen de inglés, recurso en el cual entre otras cosas manifiesta lo que copio textualmente así:

“Ahora bien, teniendo en cuenta que el empleo al cual usted se inscribió determina como requisito mínimo de educación: Certificado de inglés en el nivel A2; es importante recordar que, el parágrafo 4 del artículo 7 del Acuerdo Rector establece:

*“(…) Con relación al dominio del idioma Inglés por parte de los aspirantes, el artículo 3, parágrafo 1, de la Resolución 061 de 2020 de la DIAN, dispone que “Para aquellos empleos que exijan como requisito adicional el idioma inglés, excepto para los ubicados en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés, su conocimiento se demostrará mediante constancias académicas obtenidas a través de los cursos ofrecidos por la Entidad o por los diferentes centros de estudios o instituciones donde se hayan realizado, a través de las cuales se certifique el nivel adelantado, alineado al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. También se tendrán en cuenta los exámenes o test internacionalmente aceptados como **el TOELF**, IELTS, TOEIC y CAMBRIDGE, entre otros”*

Por tanto, el MERF establece el nivel de inglés exigido para cada empleo y, en lo que refiere a los empleos ubicados en San Andrés, el dominio del idioma inglés se podrá acreditar mediante certificación expedida por una institución debidamente acreditada para el efecto por la autoridad competente

*Una vez revisados los documentos cargados en el Sistema SIMO, se constata que usted APORTÓ certificado de inglés; sin embargo, el mismo **NO CORRESPONDE al nivel A2 requerido**, incumpliendo con el requisito mínimo establecido por la OPEC a la cual usted se inscribió¹.”*

(Negrilla y subraya fuera del texto original)

SEXTO: Que de acuerdo con lo señalado en el anterior hecho, la Fundación Universitaria Área Andina comete una **CONTRADICION, UN CRASO ERROR, ya que admite que el examen TOEFL se acepta como documento idóneo para acreditar el nivel de inglés del aspirante**, y en el presente caso, desde que me inscribí para el cargo, cargue en la plataforma tres (3) certificados de inglés en el que se incluyen **dos (2) pruebas TOEFL**.

SÉPTIMO: que tal como lo manifesté en el recurso presentado los certificados de examen TOEFL, el primero de fecha 20 oct de 2018 con un total score (puntaje total) de **85 de 120** y el segundo de fecha 31 January (enero) 2021, con resultado total de **91 de 121**, es nivel **C1, EL CUAL ES MUY SUPERIOR AL A2** requerido para el presente cargo, la tabla de equivalencias CEFR de los exámenes presentados se encuentra en la url: <https://www.es.ets.org/toefl/score-users/ibt/compare-scores.html> (se muestra como pantallazo)

¹ Página 12 de la respuesta a reclamación.

Nivel de CEFR	Lectura (0-30)	Escuchar (0-30)	Hablar (0-30)	Escritura (0-30)	Total (0-120)
C2	29	28	28	29	114
C1	24	22	25	24	95
B2	18	17	20	17	72
B1	4	9	16	13	42
A2	n/c	n/c	10	7	n/c

OCTAVO: Asimismo, en los documentos presentados al momento de la inscripción al cargo, anexé en la plataforma SIMO un certificado de Curso Intensivo de Inglés (Certificate of achievement intensive English) en el Instituto Kaplan International English, con las fechas de 12/06/2017 – 01/9/2017, de 05/09/2017 al 20/10/2017 y del 30/10/2017 al 01/12/2017, culminado en el nivel “**proficiency**”, el cual de acuerdo con la escala de la escuela es equivalente al nivel “**C2**” en la escala **CEFR** (Common European Framework of Reference for Languages) que es el mismo **MCER**

NOVENO: Que el día 28 de agosto de los corriente en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil se menciona que las pruebas escritas de la convocatoria se realizarán el 17 de septiembre de 2023, por lo cual, aun cuando se cuentan con otros mecanismos judiciales para impugnar la decisión, la vulneración a mis derechos es inminente, y el no admitirme ni permitirme presentar pruebas genera un perjuicio irremediable.

DERECHOS CUYA PROTECCIÓN SE DEMANDA

Derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, al libre acceso a cargos públicos, al mérito y a la función pública.

MEDIDAS PROVISIONALES:

Solicito se adopte como medida provisional, en aras de evitar un perjuicio irremediable y ante el inexorable paso del tiempo, **SE SUSPENDA** el Proceso de Selección DIAN 2022, para que no sean adelantadas las pruebas escritas relacionadas a la convocatoria durante el trámite que están programadas para el día 17 de septiembre de 2023.

PRETENSIONES

PRIMERO: Que se tutele el derecho al debido proceso, a la igualdad, al libre acceso a cargos públicos, al mérito y a la función pública.

SEGUNDO: En consecuencia, ORDENAR a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- y a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, para que, en el término de 48 horas, cambie el status de NO ADMITIDO a ADMITIDO, toda vez que cumpla con los requisitos mínimos exigidos para participar en el concurso de ascenso en el proceso de Selección DIAN 2022, en el empleo ofertado al cual me inscribí.

TERCERO: Que se me permita continuar con el proceso de selección para el empleo al que me inscribí.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Me fundamento en el artículo 86 de la Constitución Nacional y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992. Igualmente, en los artículos 8 de la declaración universal de los derechos Humanos, 39 del pacto de derechos civiles y políticas y 25 de la convención de los derechos humanos.

PRUEBAS

1. Copia cedula de ciudadanía.
2. Reclamación
3. Respuesta a reclamación
4. 2 Certificados de examen de inglés TOEFL
5. Certificado Curso Intensivo de Inglés (Certificate of achievement intensive English) en el Instituto Kaplan International English **proficiency - C2**

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto a su señoría que no he interpuesto otra acción de Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma entidad.

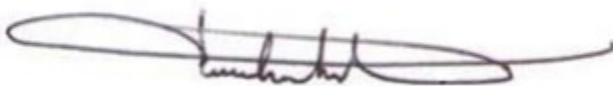
NOTIFICACIONES

Accionante: Recibo notificación en la calle 175 No. 17B- 80 Torre 2 Apto 402 o preferiblemente al correo javiartur110@gmail.com celular 3115826345.

Accionados: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cns.gov.co

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA (FUAA): cra 14A #70^a-34, Bogotá D.C; correo: notificaciónjudicial@arandina.edu.co teléfono: (601) 7449191.

Atentamente



Javier Arturo Sánchez Samacá
C.C. 1.020.779.572 de Bogotá